

LEGAL

Contrato de prestación de servicios

Última actualización: agosto de 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y USO TEMPORAL DE ESPACIO PROFESIONAL que celebran, por una parte, **Mauricio Oscoy Galindo** (persona física), a quien en lo sucesivo se le denominará "HABITAHORA", y por la otra _____, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PROFESIONAL", de conformidad con las siguientes:

PRIMERA. OBJETO

HABITAHORA proporcionará a EL PROFESIONAL el uso temporal de un espacio profesional equipado, bajo la modalidad de renta por hora o mediante paquetes de horas, de acuerdo con la disponibilidad y reservaciones realizadas.

El servicio incluye el uso del espacio asignado y de las áreas y servicios comunes que HabitAhora tenga disponibles, de acuerdo con las condiciones vigentes.

SEGUNDA. USO DEL ESPACIO

EL PROFESIONAL utilizará el espacio exclusivamente para el desarrollo de la actividad profesional previamente registrada con HABITAHORA.

El uso del espacio será exclusivamente durante el horario reservado y no podrá utilizarse para fines distintos a los acordados, ni como vivienda o lugar de permanencia fuera del horario contratado.

HABITAHORA cuenta con tres espacios de diferentes características (Ámbar, Cuarzo y Obsidiana). La reservación corresponde al uso de un espacio disponible y no implica el derecho a utilizar de manera exclusiva o permanente un espacio determinado. EL PROFESIONAL podrá solicitar un espacio específico, pero su asignación estará siempre sujeta a la disponibilidad de dicho espacio al momento de realizar el pago.

TERCERA. RESERVACIONES Y CONTRAPRESTACIÓN

1. El uso de los espacios se contratará por hora o mediante paquetes de horas, de acuerdo con las tarifas vigentes de HABITAHORA.
2. La tarifa aplicable será la comunicada y aceptada por EL PROFESIONAL al momento de realizar su reservación.
3. Las reservaciones, modificaciones y cancelaciones estarán sujetas a las políticas vigentes de HABITAHORA, mismas que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar.
4. Las horas contratadas deberán utilizarse dentro de las condiciones y vigencia establecidas para cada modalidad o paquete.
5. Los pagos deberán realizarse en la forma y dentro del plazo establecido por HABITAHORA.

CUARTA. DURACIÓN DE LAS SESIONES

Cada hora reservada contempla una sesión de hasta 55 minutos, dejando los minutos restantes para permitir la salida del paciente o cliente, el orden y preparación del espacio y la entrada puntual del siguiente usuario.

EL PROFESIONAL se compromete a respetar estos tiempos para contribuir al buen funcionamiento y puntualidad de HabitAhora.

QUINTA. INDEPENDENCIA PROFESIONAL

Las partes reconocen que su relación es exclusivamente de carácter comercial y que no existe entre ellas relación laboral, subordinación, asociación, sociedad, representación o mandato alguno.

EL PROFESIONAL ejercerá su actividad de manera independiente y será responsable de las obligaciones que deriven de su ejercicio profesional.

SEXTA. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

EL PROFESIONAL manifiesta que cuenta con la preparación, documentación, cédula profesional, permisos, licencias, registros, certificaciones o autorizaciones que, en su caso, sean requeridos para el ejercicio de su actividad.

EL PROFESIONAL será responsable de los servicios que proporcione a sus pacientes o clientes, así como de las obligaciones profesionales, administrativas y legales que correspondan a su actividad.

HABITAHORA se limita a proporcionar el espacio y los servicios incluidos en la contratación y no interviene en la prestación de los servicios profesionales de EL PROFESIONAL.

SÉPTIMA. CUIDADO Y CONSERVACIÓN

EL PROFESIONAL se compromete a utilizar adecuadamente las instalaciones, mobiliario y equipo de HABITAHORA, así como a entregar el espacio en condiciones de orden y limpieza.

Cualquier daño ocasionado por EL PROFESIONAL o por sus pacientes o clientes deberá ser reportado y, en su caso, deberá cubrirse el costo correspondiente de reparación o reposición.

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD Y DATOS PERSONALES

EL PROFESIONAL será responsable del manejo, resguardo y confidencialidad de la información y documentación de sus pacientes o clientes, así como del cumplimiento de las disposiciones legales que resulten aplicables a su actividad.

HABITAHORA tratará los datos personales que recabe de EL PROFESIONAL de conformidad con su Aviso de Privacidad.

NOVENA. REGLAMENTO DE USO

EL PROFESIONAL declara haber recibido, leído y aceptado el Reglamento de Uso de HabitAhora, el cual forma parte integral de este contrato.

EL PROFESIONAL se compromete a cumplir dicho reglamento y a procurar que sus pacientes o clientes respeten las disposiciones aplicables dentro de las instalaciones.

DÉCIMA. VIGENCIA Y TERMINACIÓN

El presente contrato tendrá una vigencia indefinida y permanecerá vigente mientras EL PROFESIONAL utilice los servicios de HABITAHORA.

Cualquiera de las partes podrá dar por terminada la relación mediante aviso por escrito, sin perjuicio de las reservaciones, pagos u obligaciones que se encuentren pendientes.

HABITAHORA podrá suspender o cancelar el servicio en caso de incumplimiento del presente contrato, del Reglamento de Uso o de las políticas vigentes.

DÉCIMA PRIMERA. DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

Para cualquier asunto relacionado con la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes y tribunales competentes de la **Ciudad de México**, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo firman de conformidad.

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____.

HABITAHORA

Nombre: Mauricio Oscoy Galindo

Firma

EL PROFESIONAL

Nombre: _____

Cédula profesional: _____

Firma